



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUYOS

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 163-2023-A/MDY

Yauyos, 31 de agosto de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUYOS, PROVINCIA DE JAUJA, REGION JUNIN

VISTO:

El Informe N° 089-2023/MDY/ING CMCC/RT-AII, de fecha 30 de agosto del 2023 del Responsable Técnico, la Carta N° 052-2023-SAII/ING.YNQM de fecha 31 de agosto de 2023 del Supervisor de Obra y el Informe N° 396-2023/VOS/SGIDT/MDY de fecha 31 de agosto de 2023, de la Sub Gerencia Infraestructura y Desarrollo Territorial, sobre rendición de cuentas de la Actividad de Intervención Inmediata "Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento del Canal de Evacuación Pluvial en el Sector 2 Lado Norte del Centro Poblado de Yauyos del distrito de Yauyos, provincia de Jauja, Departamento de Junín;

CONSIDERANDO:

Que, en concordancia el artículo 194° de la Constitución Política del Estado Peruano, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27680, y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; establecen que los Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades, siendo elementos esenciales del Gobierno Local; además las Municipalidades son órganos de gobierno, promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía que la Constitución Política del Estado Peruano establece para las municipalidades, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente"; y,

Que, el Artículo 208° del D.S. N° 344-2018-EF, reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado señala: "208.1. En la fecha de la culminación de la obra, el residente anota tal hecho en el cuaderno de obras y solicita la recepción de la misma. El inspector o supervisor, en un plazo no mayor de cinco (5) días posteriores a la anotación señalada, corrobora el fiel cumplimiento de lo establecido en los planos, especificaciones técnicas y calidad, de encontrarlo conforme anota en el cuaderno de obra y emite el certificado de conformidad técnica, que detalla las metas del proyecto y precisa que la obra cumple lo establecido en el expediente técnico de obra y las modificaciones aprobadas por la Entidad, remitiéndolo a esta dentro de dicho plazo. De no constatar la culminación de la obra anota en el cuaderno de obra dicha circunstancia y comunica a la Entidad, en el mismo plazo. 208.2. Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la recepción del certificado de conformidad técnica, la Entidad designa un comité de recepción. El comité está integrado, cuando menos, por un representante de la Entidad, necesariamente ingeniero o arquitecto, según corresponda a la naturaleza de los trabajos. 208.3. El Colegio de Ingenieros, el Colegio de Arquitectos, el representante del Órgano

Por un distrito mejor y solidario

GESTIÓN EDIL  
2023 - 2026

064 362058

Jr. 20 de Enero N° 112 - Yauyos - Jauja  
Plaza Monumental Juan Bolívar Crespo



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUYOS

de Control Institucional de la Entidad puede participar, en calidad de veedor, en la recepción de la obra, la ausencia del veedor no vicia el acto (...); y,

Que, con fecha 31 de Agosto del 2023 se recepcionó la CARTA N° 052-2023- SAI/ING.YNQM, mediante la cual hizo entrega de un (01) Archivaror de Informe de Rendición de Cuenta de la Actividad de Intervención Inmediata N° 12-0149-AII-43 del Programa Llamkasun Perú, correspondiente a la actividad denominada: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CANAL DE EVACUACION PLUVIAL EN EL SECTOR 2 LADO NORTE DEL CENTRO POBLADO DE YAUYOS, DISTRITO DE YAUYOS-PROVINCIA DE JAUJA-DEPARTAMENTO JUNIN", con los metrados al 100%; a la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Municipalidad Distrital de Yauyos - Jauja, detallando lo siguiente:

## 1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES

### DATOS GENERALES:

- **Nombre de la Actividad** : LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CANAL DE EVACUACION PLUVIAL EN EL SECTOR 2 LADO NORTE DEL CENTRO POBLADO DE YAUYOS, DISTRITO DE YAUYOS-PROVINCIA DE JAUJA-DEPARTAMENTO JUNIN
- **Responsable Técnico** : Ing. CARLOS MARTIN CRUZ CASTRO
- **Supervisor de Actividades** : Ing. YURI NOE QUISPE MERCADO
- **Modalidad de Ejecución** : Administración Directa
- **Costo de la Actividad** : S/. 155,991,63 (Según Ficha Técnica)
- **Monto Real Transferido** : S/. 155,995,00
- **Plazo de Ejecución** : 32 Días Hábiles
- **Entrega de Terreno** : 23 de mayo del 2023
- **Inicio de Actividades** : 24 de mayo del 2023
- **Fecha de Término Programado** : 07 de julio del 2023
- **Fecha de Recepción de Actividad** : 01 de agosto del 2023
- **Monto Final Ejecutado** : S/. 155,995.00
- **Saldo para Devolución** : S/. 5,922.76

## 2. METRADOS FINAL DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS

ítem	Descripción	Unidad de medida	Metrado	% De Avance
01	TRABAJOS PROVISIONALES			
01.01	ALQUILER DE LOCAL PARA ALMACÉN DE LA ACTIVIDAD	mes	1.52	100%

Por un distrito mejor y solidario

GESTIÓN EDIL  
2023 - 2026

064 362058

Jr. 20 de Enero N° 112 - Yauyos - Jauja  
Plaza Monumental Juan Bolívar Crespo



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUYOS

01.02	CARTEL DE ACTIVIDAD DE 3.60X2.40M C/SOPORTE DE MADERA HABILITADA Y DADO DE CONCRETO	und	1.00	100%
01.03	ALQUILER DE SS.HH. PARA PERSONAL DE LA ACTIVIDAD	mes	3.00	100%
<b>02</b>	<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>			
02.01	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE SEGURIDAD	und	1.00	100%
<b>03</b>	<b>CAPACITACION</b>			
03.01	CAPACITACION DIRIGIDA A LOS PARTICIPANTES	dia	2.00	100%
<b>04</b>	<b>SALUD Y LIMPIEZA</b>			
04.01	SUMINISTRO DE AGUA PARA HIGIENE	mes	1.52	100%
04.02	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS	mes	3.00	100%
04.03	MANTENIMIENTO DE LETRINAS/BAÑOS CON PAPELERA DE PLÁSTICO	Und	2.00	100%
<b>05</b>	<b>CANAL DE CONCRETO</b>			
05.01	TRABAJOS PRELIMINARES			
05.01.01	LIMPIEZA Y/O DESCOLMATACIÓN DE CANAL REVESTIDO	m3	256.80	100%
05.01.02	LIMPIEZA Y DEFORESTACIÓN MANUAL	m2	573.28	100%
05.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS			
05.02.01	ACARREO Y ACOPIO MANUAL DE MATERIAL EXCEDENTE D<50M	m3	157.65	100%
05.02.02	ELIMINACIÓN DE MAT. EXCED. CARGUO MANUAL C/VOLQUETE DE 6 M3 D<= 5KM	m3	99.14	100%
05.03	REFACCION DE TRAMO DE CANAL DE CONCRETO			
05.03.01	JUNTA CON ASFALTO E= 1"	m	15.00	100%
05.03.02	RESANE DE MUROS	m2	6.50	100%
<b>06</b>	<b>CANAL DE TIERRA</b>			
06.01	TRABAJOS PRELIMINARES			
06.01.01	LIMPIEZA Y/O DESCOLMATADO DE CANAL NATURAL	m3	933.98	100%
06.01.02	LIMPIEZA Y DEFORESTACION MANUAL	m2	2,929.40	100%
06.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS			
06.02.01	PERFILADO DE SECCIÓN DE CANAL -TERRENO NORMAL	m2	4,491.62	100%
06.02.02	ACARREO Y ACOPIO MANUAL DE MATERIAL EXCEDENTE D<50M	m3	1,230.33	100%
06.02.03	ELIMINACIÓN DE MAT. EXCED. CARGUO MANUAL C/VOLQUETE DE 6 M3 D<= 5KM	m3	615.17	100%
<b>07</b>	<b>KIT</b>			
07.01	KIT DE HERRAMIENTAS	glb	1.00	100%
07.02	KIT DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	glb	1.00	100%
07.03	KIT DE IMPLEMENTOS SANITARIOS	glb	1.00	100%

### 3. AVANCE FÍSICO



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUYOS

### 3 AVANCE FÍSICO

Porcentaje de avance físico ejecutado<sup>(4)</sup>  
100.00 %

### 4 RESUMEN DE LA INVERSIÓN EJECUTADA

USOS	FUENTES	EJECUTADO S/				
		Aporte del Programa	Organismo Ejecutor <sup>(5)</sup>		TOTAL	%
			Cofinanciamiento	Donación		
Costo Directo		122231.13			122231.43	
MONC		75315.64	-----	-----	75315.64	48.28%
Materiales		2211.72			2211.72	1.42%
Equipos y Subcontratos		19131.50			19131.50	12.26%
Kit de herramientas		4376.50			4376.50	2.81%
Kit de Implementos de Seguridad		20062.78			20062.78	12.86%
Implementos Sanitarios		1133.00			1133.00	0.73%
Costo Indirecto		33760.50			33760.50	
Direcc. Téc.-Adm.		33760.50			33760.50	21.64%
TOTAL		155991.63			155991.63	100%

### 5 RESUMEN DE PAGO DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA A PARTICIPANTE

Item	Mes de ejecución	N° de Jornales	Incentivo económico (pagada <sup>(7)</sup> ) S/
1	MAYO	306	13,464.00
2	JUNIO	1042	45,848.00
3	JULIO	255	11,220.00
TOTAL S/			70,532.00

### 6 ESTRUCTURA DE COSTOS Y TRANSFERENCIA FINANCIERA

Item	MONTO TRANSFERIDO (S/)	N° de Resolución Ministerial	FECHA de transferencia
1	155995.00	N° 220-2023-TR	15/05/2023
TOTAL	155995.00		

### 7 DEVOLUCIONES EFECTUADAS



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUYOS

N°	MONTO DEVUELTO (S/.)	N° Transferencia Financiera	Fecha de la transferencia	RUBRO <sup>(8)</sup>
1	4783.64			MONC
2	1138.76			Otros
<b>TOTAL</b>	<b>5922.76</b>			

## 8 ESTRUCTURA TOTAL DE COSTOS

FUENTES USOS	APROBADO (Vigente - final) S/					EJECUTADO <sup>(10)</sup> S/	
	Aporte del Programa S/	Aporte del Organismo Ejecutor (S/)		TOTAL FICHA TECNICA S/	%	Del aporte del Programa	
		Cofinanc.	Donación			Ejecutado S/	SALDO S/
<b>Costo Directo</b>							
MONC*	75,316.00			75,316.00	48%	70,532.00	4,784.00
Materiales	2,212.00			2,212.00	1%	2,211.47	0.53
Equipos y Subcontratos	19,132.00			19,132.00	12%	18,370.00	762.00
Kit de herramientas	4,377.00			4,377.00	3%	4,376.50	0.50
Kit de Implementos de Seguridad	20,063.00			20,063.00	13%	20,062.78	0.22
Implementos Sanitarios	1,133.00			1,133.00	1%	1,133.00	0.00
<b>Costo Indirecto</b>							
Direcc. Técn-Adm.	33,762.00			33,762.00	22%	33,386.49	375.51
<b>TOTAL</b>	<b>155,995.00</b>	<b>0.00</b>	<b>155,995.00</b>	<b>155995.00</b>		<b>150,072.24</b>	<b>5,922.76</b>
%	100.00%		100.00%			96.20%	3.80%

(9) Los datos referidos al Aporte del Organismo Ejecutor se consideran como Declaración Jurada

(10) Corresponde a lo efectivamente gastado según documentación sustentatoria (Formato OE-11).

Que, habiéndose realizado la valoración y análisis de lo expuesto por la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural de esta Entidad, así como los demás instrumentales que forman parte del presente acto administrativo se concluye en que la ejecución física de la actividad se ha realizado en el 100.00%, mientras que el gasto financiero ascendió al 96.20% del total asignado para el cumplimiento de la misma, el mismo que se traduce en el 3.80%, ascendente al monto de **S/5,922.76 (Cinco Mil Novecientos Veintidos con 76/100 soles)** que refleja el 3.80% para reembolsar al Programa Llamkasum Perú; y,

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades otorgadas por la Constitución Política, el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante D.S. N° 004-2019-



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

# YAUYOS

JUS; el TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 082-2019-EF, reglamentado por el D.S. N° 344-2018-EF y demás normas conexas.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el Informe de RENDICION DE CUENTAS de la Actividad de Intervención Inmediata denominada: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CANAL DE EVACUACION PLUVIAL EN EL SECTOR 2 LADO NORTE DEL CENTRO POBLADO DE YAUYOS, DISTRITO DE YAUYOS-PROVINCIA DE JAUJA-DEPARTAMENTO JUNIN", presentado por el Responsable Técnico y Supervisor, conforme a los fundamentos, detalles y cuadros esbozados en la parte considerativa del presente acto administrativo, de acuerdo al siguiente detalle;

MONTO EJECUTADO	SALDO A DEVOLVER
• S/. 150072.24	• S/. 5922.76

**ARTÍCULO 2°.** – NOTIFICAR la presente Resolución de Alcaldía a la Sub Gerencia de Administración, a la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial y demás unidades orgánicas que tengan injerencia.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



Lic. Edgar E. Guillen Huamán  
ALCALDE